

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

Núm. 3.241/2012

Por la empresa Minas de Barita S.L, han sido presentados Proyecto de Actuación para la instalación en suelo no urbanizable de explotación minera denominada "Ampliación a Charito", ubicada en Paraje "Villarejo" del término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) e identificada catastralmente como polígono 59, parcela 2, y Proyecto de Actuación para la instalación en suelo no urbanizable de explotación minera denominada "Inés I", ubicada en Paraje "Navasolilla" del término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) e identificada catastralmente como polígono 27, parcela 39.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía se hace público para que, quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dichas alegaciones u observaciones, dirigidas a la Alcaldía, se presentarán en el Registro General de documentos de este Ayuntamiento, pudiendo además examinarse el expediente en la Secretaría-Intervención en los días y en horas de oficina, ambos en el plazo indicado.

En Villaviciosa de Córdoba, a 7 de mayo de 2012.- La Alcaldesa, Josefa Soto Murillo.